

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato	: Concesión Autopista Concepción – Cabrero.
Concesionaria	: Sociedad Concesionaria Valles del Bío Bío S.A.
Decreto de Adjudicación	: D.S. MOP N° 226/07.06.2011.
Publicación Diario Oficial	: 03.09.2011.
Región de Emplazamiento	: VIII Región del Bío Bío.
Inicio Concesión	: 03.09.2011.
Inicio Etapa Construcción	: 03.09.2011.
Inicio Fase de Ingeniería	: 03.09.2011.
Inicio Fase de Construcción	: 26.06.2012.
Plazo Fase de Construcción	: 31 de julio de 2016 (Res. D.G.O.P. N° 1048 de 31.03.16).
Plazo máx. de la Concesión	: 420 meses.
Presupuesto Oficial Obra	: UF 8.400.000.
Ingreso Total Concesión	: UF 7.388.000 (Valor Ofertado).
Participación de Accionistas	<ul style="list-style-type: none"> • Concesiones Viales Andinas S.A.: 51,0%. • Inversiones Camino Uno S.A. : 24,5%. • Inversiones Auguri Ltda. : 24,5%.
Inspector Fiscal	: Sr. Jorge Muñoz Hermosilla

La Concesión se emplaza en la VIII Región del Bío Bío, abarcando las comunas de Concepción, Florida, Yumbel, Cabrero y Yungay, y se subdivide en los siguientes sectores:

Sector A: se desarrolla entre la Ruta 5 en la zona de la localidad de Cabrero (Km. 0,0), y la Rotonda Bonilla en Concepción (Km. 72,3), abarcando una longitud de 72,3 Km.

Sector B: se desarrolla entre la Ruta 5 en la zona de la localidad de Cabrero (Km. 0,0), y la Rotonda Cholguán en la localidad de Cholguán (Km. 31,1), abarcando una longitud de 31,1 Km.

Perfil Tipo Sector A: el proyecto considera regularizar perfil existente ampliándolo a doble calzada de dos pistas por sentido, de 7 metros de ancho cada una y mediana segregada con barrera Tipo F Alta de 1.07m de altura, en toda su extensión.

Perfil Tipo Sector B: se considera regularizar el perfil a una calzada bidireccional de 7 m de ancho total.

Velocidad de Diseño: 80 – 100 Km/hr

Principales Obras: el proyecto contempla el

mejoramiento de estructuras existentes y construcción de otras nuevas, nuevos enlaces e intersecciones viales, obras de saneamiento, rectificaciones de trazado, señalización y seguridad vial, plazas de peaje, calles de servicio, iluminación, paraderos, pasarelas, ciclovías, entre otras.



AVANCE DEL CONTRATO: En base a programa de avances presentado por la Sociedad Concesionaria, y avances reales observados en terreno, se obtuvieron los siguientes valores acumulados al 30 de abril de 2016:

- **Sector A** (Ruta 5 – Rotonda Bonilla): **98,2%**
- **Sector B** (Ruta 5 – Cholguán): **99,6%**



AVANCE GENERAL
(al 30 de abril de 2016)
98,4%

OBRAS EN EJECUCIÓN

Movimiento de Tierras

Los movimientos de tierras del contrato se encuentran ejecutados prácticamente en su totalidad, salvo sectores puntuales con motivo de las Obras Adicionales (OAd) aprobadas. Entre los sectores intervenidos están sector de Puente Ibáñez por obras de paraderos lado derecho (OAd N°5); obras en el encauzamiento Estero Tomeco entre los Dm 22.600 y Dm 23.700 (OAd N° 8) donde se ha trabajado en el obras de enrocado y el movimiento de tierras para realizar encauzamiento; también se realizó los movimientos de tierra en la Calle de Servicio del Dm 23.720 y Dm 24.160 de la (OAd N° 9); se comenzó a realizar los movimientos de tierra de la Accesibilidad de Predios Mediterráneos Dm 33.000 a Dm 34.000 (OAd N°12) en costado derecho; en sector Puente San Antonio se realizan trabajos asociados a la materialización de paraderos (OAd N°15); trabajos de las obras del Tercer Carril de Cuesta El Litre Dm 25.300 a Dm 27.320 (OAd N° 30), también se realizan obras en sector Dm 59.280 de la Pasarela Hualqui donde se ejecutan obras asociadas a paraderos y circuito peatonal. En sector Palomares 2, Dm 67.820, se ejecutaron las obras de movimiento de tierras de los paraderos.



Estructuras

En el Puente Ibáñez Norte (Dm 14.100) en las Cepas C1 y C3 se realizaron las columnas correspondientes, en la Cepa C2 se posee armadura dispuesta de las respectivas columnas, en lo que respecta a los estribos se trabaja en el descabezado de pilotes del estribo de salida. Los puentes Cangrejillo Sur, Dm 46.260 y San Antonio Sur Dm 55.500 se dejaron operativos. En Paso Inferior de Palomares 2 (Dm 67.820) se materializaron las defensas camineras, la impermeabilización de tablero y colocación de carpeta asfáltica. En la estructura de Paso Superior Palomares 1 (Dm 69.900) se ejecutaron las juntas en la rodadura.



En lo referente a pasarelas peatonales se realiza el montaje de pilas (columnas) y rampas entre ellas las pasarelas de Hualqui (Dm 59.280), Parroncito (Dm 40.700) y Empresa Maderera (Dm 63.900). También se prosigue en montaje de barandas metálicas y cúpulas de las pasarelas Chaimávida 1 (Dm 53.340), Chaimávida 2 (Dm 54.560) y Ruta O-672 (Dm 50.960).

Pavimentos

Colocación de capa intermedia de asfalto (Binder) y carpeta de rodado se han estado realizando trabajos puntuales como son en la Rotonda Palomares 1, en sectores del tronco (Dm 67.800) asociado al Paso Inferior Palomares 2, en sector calle local 27. También se ha realizado trabajos en Obras Adicionales, como es la calle de servicio en Dm 23.760 a Dm 24.600.



IMAGENES DE AVANCE DE OBRAS



Ejecución de Cepas Punte Ibáñez Norte, Dm 14.100, Sector A



Obra Adicional Area de Ventas Tomeco, Dm 23.100 Lado Sur, Sector A



Excavación en Corte Obra Adicional Tercer Carril Cuesta El Litre, Dm 27.000, Sector A



Trabajos Obra Adicional Accesibilidad Predio Mediterráneos, Dm 34.000, Sector A



Pasarela Escuela Unicornio, Dm 36.160, Sector A



Rampas Ejecutadas Pasarela Peatonal Ruta O-672, Dm 50.960, Sector A

TEMAS RELEVANTES DEL MES

Apertura a Tránsito Segregado por Ambas Calzadas con Barrera de Hormigón en Mediana

Por razones de seguridad tanto para los usuarios de la Autopista como para los habitantes de localidades aledañas a ésta, a partir de este período, ha quedado habilitado el tránsito a través de ambas calzadas (norte y sur) con barrera de hormigón en la mediana desde el Dm 0.000 hasta Dm 73.000, es decir en la totalidad del tramo comprendido desde Ruta 5 en Cabrero hasta Rotonda Bonilla en Concepción. Cabe mencionar sin embargo, que estando aún la ruta en construcción, no es posible habilitar el tránsito por ambas pistas de cada calzada en todo el tramo, sino que en algunos tramos ha sido posible sólo habilitar la pista externa o interna de la calzada correspondiente, por cuanto se desarrollan trabajos específicos en cada sector, lo que aun así representa un aumento significativo para la seguridad de los usuarios.

La única excepción a dicha condición de tránsito es en Dm 14.100 en un tramo de 200 metros de longitud aproximada, donde se circula en forma bidireccional por la calzada sur, a través del Puente Ibáñez Sur, por cuanto actualmente se encuentra en construcción el Puente Ibáñez Norte.